

Pronunciamiento público sobre los hechos ocurridos el domingo 8 de octubre de 2017, en los cuales una Misión Humanitaria fue atacada en Tumaco, Nariño

Tumaco, 9 de octubre de 2017.

El domingo, 8 de octubre, una Misión Humanitaria integrada por personas de la Gobernación de Nariño, Personería de Tumaco, Diócesis de Tumaco, Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, Misión de Verificación de la ONU y Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA) se organizó para dirigirse desde Tumaco hasta la vereda El Tandil, para hacer seguimiento a los hechos ocurridos el 5 de octubre, en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en donde aún se desconoce el número exacto de muertos, desaparecidos y heridos, tratando de conocer cómo y en qué circunstancias se presentaron los incidentes.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia las autoridades civiles tienen jurisdicción sobre la seguridad de su región, igualmente la Ley 62 de 1993 establece que pueden impartir órdenes a la Policía Nacional atinentes al servicio de policía. La Gobernación de Nariño, no solo informó sobre la Misión, sino que hacía parte de la misma.

La Misión Humanitaria desde Tumaco realizó todas las comunicaciones pertinentes para dirigirse al lugar. Luego de contar con las autorizaciones, se trasladó a la zona de los hechos ocurridos el 5 de octubre, desplazándose en vehículos durante 40 minutos, en lancha 40 minutos, camioneta 30 minutos y caminando 30 minutos, siempre exhibiendo los distintivos de visibilidad de las entidades participantes.

La Misión Humanitaria al llegar al lugar de El Playón, encontró que en la zona ya había organizaciones de derechos humanos, periodistas e indígenas Awá, entre otros.

Un Representante de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, un representante de la MAPP-OEA y dos representantes de la Gobernación de Nariño hablaron en El Tandil con los dos capitanes de la unidad del Ejército Nacional y, posteriormente, se dirigieron al sitio de los hechos para hablar con quien se identificó como Capitán de la Policía Antinarcóticos encargado de los efectivos en el lugar, que no portaba identificación. Además se observó que algunos miembros de la Policía tenían sus rostros cubiertos.

La Misión Humanitaria explicó el objetivo de su visita y pidió autorización al Capitán para que una parte de la delegación continuara el recorrido hacia el lugar donde se presume se encontraba el cadáver de una persona que habría muerto, luego de los ataques sufridos por los campesinos que protestaban por la erradicación de los cultivos ilícitos, mientras otros representantes de la Misión de Verificación de la ONU, de ONU Derechos Humanos, de la Gobernación de Nariño, de la MAPP-OEA, de la Diócesis y de la Personería siguieron hablando con algunas personas de la comunidad.

Una vez el Capitán autorizó el traslado, una parte de la Misión inició la ruta hacia donde se encontraría el posible cadáver. De acuerdo con versiones entregadas por un consejero de la UNIPA, el territorio pertenece al Resguardo Indígena Piedra Sellada de la comunidad Awá.

En medio del recorrido la delegación fue atacada por miembros del ESMAD y Policía Antinarcóticos con una bomba de aturdimiento a las 14:20 horas. Al respecto, los integrantes de la Misión gritaron para identificarse, mientras hacían esto, otra bomba de aturdimiento les fue lanzada a las 14:22 horas. En ese momento la delegación retrocedió, cuando cayeron otras dos bombas de aturdimiento, a las 14:23 y 14:24 respectivamente y una de ellas estuvo a punto de impactar sobre algunas personas, durante este tiempo también fueron escuchados disparos y además fue utilizado algún tipo de gas.

En medio de estos hechos, un funcionario de ONU Derechos Humanos, un funcionario de la Misión de Verificación de la ONU y un funcionario de la MAPP-OEA junto a uno de los guías, se encontraron con unos policías antinarcóticos y Esmad quienes pidieron los carnés de identificación, que fueron enseñados por los funcionarios de la ONU y por la MAPP-OEA.

Después de las cuatro detonaciones, los disparos y los gases, la comitiva que estaba dialogando con la comunidad se dirigió hacia el Capitán para solicitarle que detuviera la acción debido a que se trataba de la delegación que él mismo había autorizado.

Una vez que regresó la totalidad de la delegación, la Misión se retiró hacia la vereda El Tandil. En el camino, representantes de la Misión hablaron nuevamente con los dos capitanes del Ejército Nacional sobre lo ocurrido. Más adelante, conversó con pobladores para escuchar algunas de sus impresiones sobre los hechos del 5 de octubre. Finalmente, la Misión se retiró de la zona en dirección a Tumaco.

...

Ante los hechos descritos, la Misión de Verificación de la ONU, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos y la Misión de Apoyo al proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) señalan que en ningún momento la Misión Humanitaria dejó de comunicarse con los mandos de la Fuerza Pública en el lugar para explicar los propósitos de su visita y coordinar el acceso al lugar. Tampoco los miembros de la Misión ejercieron cualquier tipo de acción que justifique una respuesta violenta de la Fuerza Pública.

La Misión de Verificación de la ONU, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos y la MAPP-OEA manifiestan su enérgico rechazo a la agresión de que fueron víctimas todas las organizaciones e instituciones presentes y confían que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para que tales incidentes no se vuelvan a producir.